

Otorgando despachos de Subteniente de Infantería al Sargento primero don Francisco de Paula Alvarez.

Lima, 8 de marzo de 1929.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto que se otorgue despachos de Subteniente de Infantería al Sargento 1° don Francisco de Paula Alvarez, y se le reconozca en su libreta los dieciseis años de servicios prestados a la Nación, dentro del período comprendido de enero de 1877 a noviembre de 1918.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

C. Manchego Muñoz, Diputado Presidente.

C. A. Velarde, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 18 de marzo de 1929.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Sayán Palacios.